

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.120

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 30 de octubre de 1912.

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio
Médico-cirujano

Las urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos
Intecciones intravenosas del 606
Consulta todos los días de once y media á
una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º.

J. F. COTERO
OCULISTA

Consulta de diez y media á una. San Francisco,
número 17, 3.º, y gratuita á los pobres, los
martes, jueves y sábados, de dos y media
á tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

Antonio Alberdi
Las urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Intecciones intravenosas del 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la
parte oriental de la provincia, está en venta un
hermoso palacio de construcción moderna.

Consta de tres pisos. El primero, con regia
cocina de mármol blanco, vestíbulo, gran sala,
gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y
comedor, todo artísticamente artesonado; en el
segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de
baño y regia y artística capilla con sacristía y
todos los ornamentos; y en el tercero tres
grandes salones corridos, con otros departa-
mentos.

En los sótanos, la cocina y despensa.
Agua corriente y luz eléctrica.

Los adornos exteriores del palacio son de
mármol.

Todo el edificio está cercado con precioso y
amplio jardín.

Se vende en menos de la mitad de su valor
por tener que ausentarse su dueño.

En esta Administración informará.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

PEDRO RUIZ
MÉDICO DE SAN ROMÁN

San Francisco, 23, 2.º—De 11 á 1.

Doctor Corpas Castaneda, oculista

Consulta de 11 á una en S. Francisco, 13, 2.º

A TODOS IMPORTA

El proyecto de ley sobre la cuestión
ferroviaria se ve rudamente combatido,
y en la forma que se están poniendo
las cosas es difícil que sea aprobado
pronto, si no es que circunstancias im-
previstas encauzan los acontecimientos
en dirección de una fórmula de
arreglo que permita de una vez satisfac-
er á todas las aspiraciones.

Pero mientras esas circunstancias se
presentan, cosa que no parece proba-
ble, antes bien todo lo contrario, la
situación presente no puede ser más crí-
tica y difícil: de un lado los obreros fer-
roviarios se dan por engañados, pues
creyeron que su situación se iba á re-
solver más pronto y mejor; de otro las
Empresas de ferrocarriles manifiestan
que les es imposible acceder á lo que
de ellas se pide, pues el Gobierno las
crea una situación difícilísima.

En estos dos términos planteada la
cuestión, puede afirmarse que ésta es
hoy, terminadas las negociaciones
francesas, la más grave y difícil
de cuantas esperan solución de los Po-
deres públicos, pues detrás de las pe-
ticiones de los unos y de las negativas
de los otros aparecerá el fantasma de
la huelga con el sombrío cortejo que
puede acompañarle.

¿Hay sinceridad en el Gobierno y es
justo su proyecto de ley? ¿Hay exigen-
cias inadmisibles en los obreros? ¿Hay
disculpas infundadas de parte de las
Compañías?

La contestación á estas tres pregun-
tas envuelve la solución del problema,
y como éste es demasiado arduo, nos
reservamos el contestar á aquellas,
pues no es á nosotros á quienes toca
hacerlo, sino á los factores enuncia-
dos: al Gobierno, demostrando su sin-
ceridad con los hechos, no con las pa-
labras; á los obreros, probando la jus-
ticia de su causa, colocándose en el lí-
mite mínimo de peticiones, y á las
Empresas, acreditando su buena fe,
concediendo el máximo posible.

Pero si no somos los llamados á so-
lucionar el problema, si somos del nú-
mero de quienes tienen interés en que
se encuentre pronta solución para el
mismo, pues las consecuencias de la
lucha entablada pueden caer sobre
nosotros como sobre el público en ge-
neral, y por tal motivo nos importa im-
pedirlo, poniendo en juego los medios
de que dispone la opinión, ya represen-
tando al Gobierno é influyendo en sus
decisiones, ya haciendo ver á los con-
dicionados la injusticia de su causa ó
lo excesivo de sus pretensiones, para
que las moderen si es posible.

De esperar es que el patriotismo y
el buen sentido acaben por abrirse
paso y por imponerse á todos, y mer-
ced á sus razonables dictados se evi-
tará que la vida nacional se perjudi-
que, pues abandonando unos y otros
el terreno de la violencia para acudir
al de la discusión serena y elevada, de
esta saldrá el remedio del mal, á cuya
curación todos tenemos el deber de
contribuir como patriotas y como ciu-
dadanos.



Regreso.

Cuando vuelve del mar el marinero
no piensa en el trabajo que le aguarda;
mira al puerto velado por la bruma,
su nido evoca y canta placentero.

En alas de la brisa va el velero
que lo impulsa veloz, como á una pluma;
llega á la borda salpicante espuma
y el barco escora en curvo derrotero.

Fingiendo una gaviota, la ágil barca
llega al ansiado puerto. Pebre y parca,
hierve en los llares del hogar la cema...

Y así vive feliz el marinero,
con la ilusión del rápido costero,
del santo lar y de la esposa buena.

CECILIO BENÍTEZ.

(1) Del libro en prensa *Ramille de sonetos*.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

28 de octubre de 1912.

Ya hemos terminado las negociaciones con
Francia. Con este motivo recibe mil plácemes
don José Canalejas y se felicitan los franceses.
Todos, españoles y galos, hemos salido gana-
nciosos en el pleito internacional. Cosa rara,
pues ya se sabe que los pleitos suelen dejar á
los litigantes en camisa, si ganan, y en cueros,
si pierden. Pero aquí les tocará perder hasta
la chilaba y el jaique á los moritos.

Franceses y españoles, como civilizados y
de raza superior, nos amamos para imponer
nuestras normas á la genticilla, infiel y atrasa-
da, que pulula por el Rif y por Marruecos. Los
hijos de San Fernando y de San Luis, unidos
en un sentimiento y en una idea y en un inter-
és, sobre todo en un interés... nobilísimo, de-
jamos atrás las rencillas familiares que otros
días nos dividieron tantamente, y vamos á re-
alizar en tierra islámica la obra magna, de im-
enso altruismo, que nos han encomendado
las incomensurables potencias.

Cerca de un año han durado las negociacio-
nes; mucho tiempo es. Pero en menos, en un
quitame allá esas pajas, hanse sacudido el pol-
vo los Balcanes y Turquía, causando espanta-
sas catástrofes, rompiendo millares de cabezas,
destruyendo é incendiando poblaciones gran-
des y chicas; por donde se ve cuánto vale más
perder un año en escarceos diplomáticos que
ganar un mes en batallas bélicas. ¡Plegue al
cielo de Francia, España y el Mogreb no hacer
una segunda edición del Tratado próximo á
rubricarse tan mala y tan cruenta como esa
primera de los Estados balcánicos y la patria
turca!

Porque la segunda parte, aun teniendo sumo
cuidado en no herir la susceptibilidad de nues-
tros futuros protegidos ó, como si dijéramos,
catecúmenos de nuestra civilización, será do-
lorosa y expuesta á rebeliones por parte de
los beneficiados. Toda relación tiene sus en-
emigos entre las mismas turbas á quienes se in-
tenta salvar.

Pero, en fin, por lo pronto, estamos conten-
tos y satisfechos los franceses y los españoles.
El dios Término ha tenido á bien quitarnos un
gran peso de encima. Ya se halla desembara-
zados Canalejas, ya puede echar la política in-
ternacional á lo más le plaza y dedicarse con
amplio desahogo al problema interior, que se
va complicando con las enmiendas aclaratorias
de sus propios amigos y con las obstrucciones
de los republicanos.

Esa malhadada ley ferroviaria choca con-
tra todo y nos hurta un tiempo preciosísimo.
La mayoría, lo que se llama enteramente la
mayoría, no la quiere tal como la ha presenta-
do el Gobierno; tampoco la aceptan las oposi-
ciones; no le place á la Asociación general de
Ferrocarriles; las Compañías de ferrocarriles
protestan contra ella también... Pues entonces,
santo cielo, ¿responderá esa ley á designios del
gran Turco? No me explico la cuestión de ga-
binete de otra manera.

Eso, y los empeños del osado Noel, que va
al centro de la traumática para dejar el pie
entre la gente de Triana, viene á ser una mis-
ma cosa.

Me explico que don Benito Pérez Galdós
pierda trescientas mil pesetas, pues las pierde
contra su voluntad y por causa de un señor en
quien, noblemente, había depositado las pesetas
y la confianza. Son albuces del destino.
Pero que un Gobierno, todo un Gobierno pre-
sido por don José Canalejas, personaje tan
ilustrado, pierda el tiempo—que es oro—volun-
tariamente y contra el interés natural de su
programa salvador, no me lo explico.

A no ser que esté esperando la venida de
don Eugenio y quiera, como quien juega al
gana pierda, ganar algunos días genésicos, per-
diéndolos al parecer...

ARGOS.

Diputación provincial.

Ayer celebró la Diputación provincial la
primera de las tres sesiones acordadas, bajo la
presidencia del señor Pérez Elizaguirre y con
asistencia de los señores Zorrilla, Díaz Martí-
nez, conde de Mansilla, Mier, Ibañez, García
Obregón, Agüero, García Morante, Aja, Gó-
mez Setién, Quijano, Escadillo y Mateo.

El señor secretario lee el acta de la sesión
anterior y se aprueba.

Beneficencia.

Se aprueba la relación de los acuerdos que,
con carácter de urgentes, adoptó la Comisión
provincial.

Se acuerda crear una plaza de celador de la

Casa de Caridad y que se estudie por la Comi-
sión provincial la forma de que en aquel es-
tablishmientto los adultos estén separados de los
niños.

La Comisión provincial anunciará el con-
curso para la plaza de celador, por término de
ocho días.

Se acuerda conceder á don José Soria una
gratificación de 800 pesetas por los servicios
prestados en la Academia de música de la
Casa de Caridad.

Se acuerda que el presidente y tres vocales
de la Comisión de Beneficencia formen la Comi-
sión que, en unión de la de la Diputación
de Oviedo, resuelva el asunto referente al Ma-
nicomio provincial.

Se acuerda no aceptar el retrato de don Mar-
celino Menéndez Pelayo que ofrece el pintor
señor Salces, por haber enviado otro retrato
el pintor pensionado por la Diputación, don
Flabio San Román.

Se concede una gratificación de 750 pesetas
al oculista don Vicente Aguinaco, por los ser-
vicios prestados en la Casa de Caridad é In-
clusa.

Se desestima la instancia del aparatista del
Hospital, don Nicolás Pintado, que solicitaba
aumento de sueldo, por no tener recursos la
Corporación.

Se da cuenta de que la Diputación provin-
cial de Madrid ha enviado siete alienados na-
turales de esta provincia. Como el director del
Hospital ha informado que cinco de ellos no
están dementes, se acuerda enviarlos á sus ca-
sas y recoger en la Casa de Caridad á los que
están imbeciles.

Se acuerda acoger en la Casa de Caridad á
una niña expósta de Reinos; á niñas de Am-
puero, Hermandad de Campó de Suso y San-
tander, y á desvalidas de Puente Viego y
Santander.

Se aprueba la cuenta de estancias causadas
en el Manicomio de Valladolid por dementes
de esta provincia.

Se acuerda autorizar al director del Hospi-
tal para adquirir material quirúrgico.

Se acuerda que la Comisión provincial anu-
ncie las subastas de suministro de víveres á los
establecimientos de beneficencia durante el
primer semestre de 1913 y el servicio de ba-
jages para el próximo año.

Se acuerda devolver, bajo su responsabi-
lidad, á Pilar Sáinz Calderón un hijo demente
que se halla recogido en el Manicomio de Va-
lladolid.

Se aprueban las liquidaciones del suministro
de acopios para la carretera de Anero á La
Cavada.

Se queda enterado de haber sido devueltas
las fianzas á los contratistas de las carreteras
de Zurita á la estación de Torrelavega, Anero
á Pedreña, Beranga á Cagigas y Plantadas y
Pronillo á Corbán.

Fomento.

Se aprueba la relación de acuerdos de Fo-
mento adoptados con carácter de urgente por
la Comisión provincial.

El alcalde de Saro y algunos vecinos de este
pueblo solicitan una subvención para construir
un puente sobre el río Pisuenga, entre Villafre
y Saro. Pasa á informe del director facultati-
vo de carreteras.

Se concede una subvención de 750 pesetas
á don Esteban Sáinz, para continuar sus estu-
dios de canto.

Se concede otra subvención de 1.500 pesetas,
por un año, al joven Federico Salces Gon-
zález, para estudios de dibujo y pintura.

Se prorrogan por dos años la subvención á
Flabio San Román, para continuar los estudios
de pintura.

Se desestima, por falta de recursos, la sub-
vención que solicita Gerardo Cimiano Sán-
chez, para continuar estudios de violín.

Se acuerda aumentar en 250 pesetas el su-
eldo al maestro auxiliar de la Casa de Caridad.

Hacienda.

Se desestiman las peticiones de socorros
para los damnificados en las últimas inunda-
ciones, hechas por los Ayuntamientos de Lue-
na y Santurde de Reinos.

Se desestima la petición de una subvención
que hace el Ayuntamiento de Peñarubia, para
construir una Casa Consistorial.

Pasa á estudio de la Comisión provincial el
establecimiento de viveros para el plantío de
árboles en las carreteras provinciales.

Se acuerda aumentar la consignación de ma-
terial para la secretaría de la Junta de Ins-
trucción pública.

Queda sobre la mesa el proyecto de regla-
mento del escalafón de empleados.

También queda sobre la mesa el proyecto
de presupuesto para 1913.

Y se levanta la sesión.

De Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 29.

Por la infancia.

En la basílica de Santiago se verificaron
esta mañana funerales por la infanta María Te-
resa.

Al fúnebre acto asistieron las autoridades
locales y numerosos fieles.

Una imprudencia.

Comunican de Galdames que examinando
un revólver el obrero Martín Olarte, de 43
años, en casa de su convecino Sixto Martínez
Echevarría, se le disparó el arma, atravesán-
dole un muslo.

En grave estado ingresó en el Hospital.

Nueva línea.

Hoy se verificó la bendición de la nueva
línea del tranvía eléctrico á Begoña, cuyo ser-
vicio se inaugurará mañana.

Los coches partirán de la Casa de Miseri-
cordia.

EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente
al teatro Apolo.

DE LOS DÍAS PASADOS

LA NOVELA

Fueron cayendo lentas y apagadas,
como si fueran voces de misterio,
una tras otra, nueve campanadas
de la torre del viejo monasterio.

Sola en su celda, doña Luz de Osorio
pide un remedio á Dios para sus males,
arrodillada en el reclinador,
y envuelta en sus ropajes monacales.

Por la ventana de la celda, abierta,
penetraba del mundo la alegría;
su eterno pensamiento de despierta,
su sueño azul y rosa, si dormía.

Y fué el noble don Diego, su buen padre,
quien, queriendo vengar su honra ultrajada,
sin reparar en su dolor de madre,
la dejó en el convento abandonada.

Tenia doña Luz á la frente,
sobre la que aún ondeaba el áureo pelo:
dos rojas guindas son su boca ardiente,
y son sus ojos de color de cielo...

...Percebíase el rumor de una pisada
y, á poco, entró la madre superiora,
diciendo con voz grave y reposada:

—De recogeros, doña Luz, es hora.

En la Orden nuestra de Santa Teresa,
dispuesto está quedar sin luz temprano.

—Mi falta perdona, madre abadesa;
dejad que os bese vuestra santa mano...

Salíó la superiora. La cuitada
llevó sus manos al doliente pecho

—manos albas de seda, manos de hada—,
santiguóse después y subió al lecho...

II

Sonaron pausadas,

lentas de misterio,

unas campanadas

en el monasterio.

Transcurrió un largo rato. Desvelada,
doña Luz desahogaba su quebranto,
arroyosa la frente, acogojada,
sintiendo morir, ahogada en llanto.

Creía ver llegar hasta su lado
á su severo padre, que rugía:

—¿Qué hiciste de mi honor inmaculado?

¿Qué hiciste, di, de tu honra y de la mía?

Cautiva era su mente del delirio.

Desde que fué encerrada en el convento,
tuvo todas las noches el martirio

de pasar por el mismo sufrimiento.

Otras veces veía ensangrentado
el noble pecho de su hidalgo amante,
veía mirarla enamorado,
con la angustiada faz de agonizante.

Al fin, no pudo más. Presa de espanto,
saltó del lecho, y ante el crucifijo

de hinojos se postró; secóse el llanto,
y rezó por su amante y por el hijo.

III

Chirrió una puerta. Abrióse. En el dintel

se destacó, con toda su arrogancia,
la figura gallarda de un doncel

que, oculto el rostro, penetró en la estancia.

Oyóse un grito que rasgó la calma
augusta de la noche soñadora:

—¡Al fin te encuentro, doña Luz de mi alma!

¡Vengo á salvarte, mi dulce señoral

Y la estreché en sus brazos amorosos,
y al sentir el ardor de la caricia,

se entreabrieron sus labios, temblorosos,
y rodó al suelo la gentil nevada.

Sonaron pausadas

en el monasterio

doce campanadas

lentas de misterio.

J. BARRIO Y BRAVO.

CONTRA EL PROYECTO FERROVIARIO

HABLAN LAS COMPAÑÍAS

El ministro de Fomento ha recibido de las
Compañías ferroviarias la siguiente exposi-
ción:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben,
presidentes de los Consejos de Administra-
ción de las Compañías de los caminos de
hierro del Norte, de Madrid á Zaragoza y á Ali-
cante, Madrid á Cáceres y Portugal y ferroca-
rriales Andaluces, ante V. E., con la más re-
petida consideración, exponen: Que el dete-
nido estudio que los Consejos de Administra-
ción de las Compañías que representan han
hecho del proyecto de ley presentado por el
Gobierno de S. M. á las Cortes para regular
las relaciones de las Compañías de ferrocarriles
con su personal, ha producido en su ánimo
el convencimiento firmísimo de que los
preceptos en aquél contenidos no sólo lasti-
man y vulneran los derechos de las Compañías
adquiridos mediante las respectivas concesio-
nes, y hasta ahora, nunca ni por nadie
desconocidos, sino que perturbarían las re-
laciones entre aquéllas y sus agentes, que lega-
ria á hacerse punto menos que imposible la
normal explotación de las líneas; por lo cual,
en vista de que no ha sido hecha en el Con-
greso de los diputados la información pública que
era de esperar, dada la importancia y trans-
cendencia del asunto, y en evitación de pavo-
rosos males, se ven en la imprescindible ne-
cesidad de formular ante vuecencia la más so-
lemne protesta contra dicho proyecto, á fin de
que en modo alguno pueda interpretarse su
silencio como tácito asentimiento y conformi-
dad con el criterio y tendencias en que aquél
se inspira.

No son las Compañías, como frecuentemen-
te, pero con manifiesto error jurídico, se afir-
ma, simples usufructuarias de los ferrocarriles.
Sus derechos, así como sus obligaciones, na-
cen del contrato bilateral que entraña toda
concesión administrativa de aquella clase, y
cuyas estipulaciones han de cumplirse fielmen-
te, tanto por ellas como por el Estado, sin que
una ni otra parte pueda entenderse por sí sola
facilitada, sin el mutuo consentimiento, para
alterarlas.

Pues bien; en la vigente ley de ferrocarriles
de 23 de noviembre de 1877, ni en las leyes
especiales de concesión, ni en los pliegos
de condiciones particulares á cada una, ni
en los reglamentos, por fin, de policía é ins-
pección, existe precepto alguno en que por
modo directo ni indirecto se establezca el de-
recho de la Administración pública á in-
terferir ó intervenir en las relaciones de carác-

ter civil y privado que, por virtud del con-
trato de trabajo, existen entre las Compañías
y sus agentes, relaciones jurídicas que habrán
de subordinarse, salvo pacto en contrario, al
principio de reciproca libertad que permite á
las partes condicionarlo y rescindirlo.

Dejado á un lado que el contrato de traba-
jo no se halla aún especialmente regulado por
nuestras leyes, salvo en los rudimentarios y
deficientes principios consignados en el Códi-
go civil para el arrendamiento de servicios, y
aun prescindiendo también de que los de la
explotación ferroviaria, por su especialidad y
variedad de funciones, no se acomodan fácil-
mente á reglas generales, sería, á nuestro en-
tender, tarea estéril aspirar siquiera á que,
obligando á las Compañías á establecer nor-
mas para su celebración, que merezcan la apro-
bación del Gobierno, se logren evitar los con-
flictos entre aquéllas y sus obreros, conflictos
que tienen por fundamento razones ó causas
tan singularmente circunstanciales, como va-
riables y complejas.

Pero, sea cual fuere el resultado de tal in-
tento, lo que las Compañías no pueden pasar
desapercibido sin la necesaria protesta es que,
á título de regular aquellas relaciones, los Po-
deres públicos se crean asistidos del derecho
á exigir, como en el artículo 1.º del citado pro-
yecto de ley se establece, que las Compañías
sometan á la aprobación del Gobierno los re-
glamentos relativos al ingreso, ascenso, régi-
men, disciplina y separación de su personal,
así como los estatutos que regulen el contrato
de trabajo y las Cajas de pensiones. Ni tal de-
recho se halla atribuido por disposición algu-
na al Estado, ni las relaciones contractuales
que á virtud de la concesión existen entre
aquél y las Compañías ferroviarias permiten
semejante atentado á los derechos del con-
cesionario, ni conocemos, por fin, legislación al-
guna extranjera, en países en los que la explo-
tación de los ferrocarriles se realice por Com-
pañías, que lleve la facultad de intervención
del Estado como poder social, á límites tales
en que quede anulado por completo el indis-
cutible derecho del patrono.

Ajenas las Compañías ferroviarias á todo
linaje de disensiones de carácter político, que,
al apasionar los espíritus, son elementos de
discordia allí donde sólo el culto al trabajo y
el respeto al interés público deben servir de
norma á las relaciones entre el patrono y el
obrero, no molestarían la atención de V. E. si
no creyeran, como firmemente creen, que no
es desconociendo y mermando los legítimos
derechos del primero como mejor se armoni-
zan las relaciones de ambos. Por otra parte,
examinando la cuestión en su aspecto esencial
y puramente económico, fácilmente se advier-
te que ni las Compañías pueden comprometerse
de hoy para siempre á contraer obliga-
ciones que pueden en determinados momentos
de imposible cumplimiento, por incompati-
bles con su situación financiera, ni renunciar
á aquella autonomía y libertad de acción que
es indispensable para mantener por derecho
propio el principio de su autoridad y la dis-
ciplina entre sus servidores.

Jamás desconocieron las Compañías ferro-
viarias, sino, por el contrario, aceptaron gos-
tosamente, aquella intervención é inspección
del Estado que, en garantía de los intereses
públicos, se halla establecida en las leyes y cuyo
objeto exclusivo es asegurar, en cuanto á la
explotación, el cumplimiento por las mismas
de las obligaciones que por el contrato de
concesión contraerán; pero esa intervención,
que debe mantenerse dentro de los límites
prefijados, en reciprocidad de los derechos
por aquéllas adquiridos, no puede hacerse en
modo alguno extensiva á las relaciones jurí-
dicas de carácter privado que se establecen
entre las Compañías y sus agentes, y que, desen-
volvándose en la esfera del Derecho común,
han de quedar sólo subordinadas, en cuanto á
su alcance, efecto y consecuencias, al conoci-
miento de los Tribunales.

Otro aspecto, de no menor gravedad é im-
portancia, tiene para las Compañías ferro-
viarias el proyecto de ley que examinamos, y es
el que hace relación al caso previsto en el
artículo 19 del mismo, ó sea á la imposibilidad
de que un landa arbitral aumente las obliga-
ciones de aquéllas en el orden económico, en
términos que excedan ó no de sus posibilida-

Bolsas.

Table with market data for Madrid, including 'Cierre de la Bolsa' and 'Amortizable 5 por 100'.

BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including 'Interior' and 'Exterior'.

BILBAO

Table with market data for Bilbao, including 'Fondos públicos' and 'Banco de Vizcaya'.

COTIZACION

Table with exchange rates for 'Cambio corriente' and 'Amortizable 5 por 100'.

PARIS

Table with market data for Paris, including 'Exterior español' and 'Rusos'.

Denuncias y sucesos.

En la Audiencia provincial sufrió ayer un fuerte ataque el procesado Juan Francisco Múgica...

Una aclaración.

El matrimonio Miguel Pereda y Teodora Martínez, que habitaban una de las mansarías de la casa incendiada...

Una queja.

El tranvía eléctrico número 1, que bajaba ayer tarde por la calle de San Fernando...

Por entrar con billetes antiguos.

Anteayer extrañó a los empleados del salón Pradera el haber tenido que rechazar a varias personas...

Decididos a descubrir la causa de la repetición de estos casos, denunciaron a doce de las personas que llevaban aquellos billetes...

Rectificación.

En un telegrama que publicamos en nuestro número de anteayer nos dijeron desde Madrid que había sido destruido por un incendio la fábrica de galletas de Olivet, de Rentería.

Matadero.

Roses mayores, 21; menores, 19; kilos, 4.432. Cerdos, 6; kilos, 626.

Movimiento marítimo.

Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Montañesa de Navegación.

Noticias

Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA DE 10 A 1.—Blanca 32, 1.º

Restaurant Labadie

Servicio permanente a la carta Cubierto: 3/50, con vino de marca MENÚ PARA HOY.

Cambio de oro y moneda extranjera

Reloj de niño y señorita, 10 pesetas; oro de ley 90; relojes en oro de ley para caballero...

HAY BILLETES PARA NAVIDAD

Relojería, óptica y administración de Loterías de Angel Suero MUELLE, NUM. 1

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PANTOS Y MEDICINA GENERAL ISABEL II, DE 11 A 1

Joaquín Cortiguera

Consultas en su despacho y a domicilio. Jabón Gallo El mejor y más higiénico que se conoce.

ROYALTY Gran Café Restaurant

de JULIÁN GUTIÉRREZ TELÉFONO 617 PLATO DEL DÍA: Pecho de ternera trufado.

VICTORIANO SANCHEZ

ABOGADO PUENTE 3, 3.º—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 8.

Bienaventura Rodríguez Parols

Reanuda su consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6, todos los días laborables. No se recibe los días festivos.

Para el día de Difuntos

hay un gran surtido en CORONAS FUMES, penicamentos, cruces y faroles en la agencia funeraria La Propiedad, de CEFERINO SAN MARTÍN Alameda Primera, número 23.—Teléfono 481.

Ferías.

El Ayuntamiento de Reinosha ha acordado ampliar las ferías de ganado vacuno, lanar y de cerda que se celebran en dicha villa el primero y tercer lunes de los meses de octubre y noviembre...

REUNIONES

Federación local. Hoy, miércoles, y a la hora de costumbre, se reunirá nuevamente el Comité de la Federación local de Sociedades obreras para continuar discutiendo los asuntos que quedaron pendientes en su última sesión.

De Marina.

Se necesita la presentación, en la Comandancia de Marina de esta provincia, de los individuos siguientes a persona de su familia: Manuel del Río López, Narciso Guevara López y Manuel Saucedo Rabin.

GRADAD

Ayer entregamos al pobre Miguel Alba, 140 pesetas de once hermanos. Engberg, dentista americano. Tableros 2.

ana ganadería de las que más fama han dado a los obsequiados.

Si el cocinero enciende, con malévola intención, pone bistecchs a lo Mura... ¡Dios mío, qué indigestión!

El presidente de El gallinero leyó breves cuartillas ofreciendo el homenaje a Rafael. Después se le hizo entrega de un álbum costado por suscripción popular...

El Gallito, a quien probablemente le estorbaba lo negro, o poco menos, se quedaría viendo al anunciador de lo álbum.

—De nuestro amor el exceso este álbum le da, e insiste en que en él va todo expreso. Gallo: ¿Un álbum? ¿qué es eso? —¿Embiste?... —

La mayoría de los comensales acompañó a la salida a los Gallitos hasta El gallinero, vitoreando a los diestros y dando mueras a Eugenio Noé.

Porque en un discurso o una crónica trueno contra el torbo o la gaitarra, dar mueras a Noé, hasta en Salónica hubiera resultado cosa charrá.

Noel no sabrá dar una verónica, ipero tiene un talento que espantará! Y eso, en toda tierra de garbanos, se debe respetar un poco.

Contra el proyecto ferroviario.

El mitin de ayer. Organizado por la Unión ferroviaria, se celebró anoche, en el Teatro Obrero, de la calle del Primero de Mayo, un mitin público, cuyo objeto era protestar del proyecto de ley ferroviaria que ha presentado el Gobierno a las Cortes.

Asistió un público numerosísimo, que llenaba el salón de actos y las tribunas del centro. Presidió el compañero Saturnino Vázquez, e hicieron uso de la palabra los compañeros Terraza, Ramos, Vayas y un obrero ferroviario.

Los discursos fueron energicos, y el público aplaudió con entusiasmo a los oradores. El orden fue perfecto.

Al final, se aprobaron, por unanimidad, las conclusiones que presentaba la mesa, y en las que se formulaba la protesta que daba origen al acto.

Primer amor.

—Sentir amor verdadero más de una vez, imposible, y no tiene corazón el que lo contrario afirma.

Camuflado por la estrecha carretera que conduce a una vieja casa de aspecto señorial, iba Antonio. Entrecortados sollozos, interrumpidos por el eco de un lejano cantar, brotan de su convejeido espíritu. Hace quince años que abandonó el hogar y, sin embargo, parece que hondas afecciones han producido su fruto, cubriendo de blanco el desgrenado cabello del infortunado Antonio.

Cuando era joven, cuando vivía en la antigua casa de aspecto señorial al lado de los suyos, disfrutando de la vida, de derecho fortuna tras fortuna, capital tras capital, y hoy implora de las gentes hospitalidad y limosna. Aún conserva ligeras reminiscencias de su niñez, merced a ciertos ríquisimos papiños; todavía conserva algún recuerdo de aquella imagen a quien consagró cariño y vida; no se borran tampoco de su corazón los disgustos y penas que, sin duda alguna, acabaron con la existencia de aquellos seres que le mantuvieron en su regazo desde muy niño, prodigándole toda clase de mimos y cuidados.

Todas estas escenas que del pasado son reproducidas en su achacoso cerebro, hacen saltar, raudos de los ojos, derechos lágrimas y suspiros. Sólo los armoniosos sonidos de un piano, desvanecidos por el brusco agitar de las hojas y una nebulosa modulada por delicados labios de una mujer, contrasta en aquellas soledades los efectos de un día invernal, que poco a poco cubre el campo de obscuro manto, blanqueado por copos de nieve que se deslizan en todos sentidos.

La dura jornada, la falta de alimentación suficiente y los rigores de la noche que avanza apresuradamente, detienen su marcha, paralizan su organismo con un fuerte desfallecimiento, que le hace más tarde sumbuir en el duro lecho de un montón de pajas. Un regío carruaje que pasa por aquellos lugares, se apesadumbe de un bulto apenas perceptible que yace en el suelo. Apégnase de una distinguida dama y un enamorado caballero, que, en unión del lacayo, reanuda aquel ser y le conducen al coche para trasladarle luego a la vieja casa de aspecto señorial.

A medida que avanza el volubilo se oye con más claridad el zumbido de palabras y careajadas, producidas por la reunión de jóvenes que, alegres y divertidos, conmemoran el matrimonio que ha dado hospitalidad al pobre Antonio, y sin cuyo amparo seguramente hubiese muerto aquella noche en las soledades de los campos.

Al fin llegan al término de su destino, a aquel hogar donde todo es risa y diversión y donde solamente turba la paz el recuerdo de una lejana desgracia. Copando con el mayor cuidado el cuerpo inerte, cruzan uno de los pasillos que conducen a la regia antecala, y depositándole en una alcoba lujosamente acondicionada, despojados de los abrigos y penetrando en la sala íntima, donde se celebran las soirees y altas recepciones.

Los acoordes de un vals, interpretado por lindas manos, se dejan oír, y repetición de una copla llena los espacios como si en ella se encerrase un océano de secretos.

Seguramente que ha sido inspirada por el mayor de las decepciones, por lo único real y verdadero de este mundo, y, aunque él determine sin embargo tal vez haya herido la canción alguna de sus fibras más íntimas.

Es el amanecer de un día obscuro y encapotado; la densa niebla impide que los rayos solares alcancen las copas de la atmósfera. Antonio, algo afilado en las copas de los ojos, se adentraron en la pasadizo oscuro, despierta de su atetargado sueño y quedábase asombrado al encontrarse en su casa, en la alcoba, donde él dormía, en la habitación donde él pasó la niñez y donde paulatinamente le había sido entregado todo un capital.

Con las escasas fuerzas que le permitía su desfallecido espíritu, y sirviéndole de básculo el elegante bastón que usó en algún tiempo, asómase a la calle, divisando a través de las cortinillas del balcón la antigua morada de Margarita, su novia, a quien él abandonó después de largas relaciones y por quien él sentía ahora intensos afectos.

Pero en la habitación y en la alcoba nota algunas innovaciones: el encaje y las iniciales que marcan la ropa de la casa no son los mismos, y los retratos de la sala no se parecen en nada a los de su familia. Allí, en el fondo del salón que se encontraban en un tamaño ampliado las fotografías de sus padres, hoy se cubre ese hueco con dibujos de Jover y Murillo. Aquella casa que en otro tiempo fue de sus padres con casi todos los enseres, había

pasado a ser propiedad de la familia de su antigua novia, en virtud de un embargo, y los padres de Antonio habían muerto a causa de todas estas contrariedades. Con esta incógnita y anonadado ante la transformación que sufrió su casa, pasaron algunas horas, hasta que una de las doncellas le entró una taza de caldo y un sobre perfectamente cerrado y sin dirección.

Aquello parecía un enigma imposible de descifrar. Rasgando el sobre con precipitación en una sola línea, escrita con mano temblorosa, nuevas palabras que guardaban todo un misterio: No le conozco, pero me inspira gran interés.

Los tonos y el giro de la carta, unido a las letras iniciales de la firma, eran señales inequívocas de que aquello procedía de Margarita.

En aquel devaneo constante de cabeza, en aquel martirio que a su endeble espíritu forturan aquellos secretos, llegó un momento en que al ruido de un postillo se abrió una puerta, penetrando en la alcoba una mujer.

—¿Es ella?... Yo fui el infante... pero... siento un... arrepentimiento sincero... ¿Cómo fué el encontrarse con mis papás?... Desearía saberlo... ¿Dirá usted que soy catigral?... Pero sólo una mujer a quien desde niña persiguió la desgracia, tiene motivos para ello...

No había acabado de pronunciar aquella mujer estas palabras, cuando Antonio, decido por este continuo calvario, sintióse agoniante y pronunció el nombre de Margarita, procediendo de algunas incoherentes palabras que no daban significado concreto a la expresión. Margarita huyó a la sala y otra vez quedó aquel dormitorio en el mayor silencio.

Ya no había que dudar. Aquel hombre desgraciado y andrajoso, lleno de miseria y hambre, era Antonio.

—¿Qué hacer por él?... Si fuese posible, con mi vida devolverle la suya, pronto conseguiríamos el rescate de ese espíritu que se acaba por momentos.

Virgen mía!... ¡Dadle vida!... ¡Mucha vida, para que yo pueda decirle que lo quiero, que sea él un imposible la existencia!... Que si se marcha él, que era para mí la alegría, ¿para qué vivir yo?

Tras esto continuó agitar de Margarita, oyéronse en el cuarto de Antonio algunas frases y un ligero ruido. Habían acudido en su auxilio los de la casa y el doctor decía que no había salvación dentro de los medios con que cuenta la ciencia médica.

Después de esto un silencio prolongado y un movimiento extraño de gentes que entran y salen en la habitación, ruido de mortaja y un martilleo agudísimo que seputa para siempre los seres...

El infortunado Antonio había expirado. A los pocos instantos doblaban las campanas de la iglesia y salía un féretro por la puerta de la vieja casa de aspecto señorial.

Una hora después todo había acabado para Margarita y Antonio. Aquel ser que ella idolatraba dormía profundamente el más largo de los sueños, al lado de sus padres...

Enlutada dama abandona todos los días, al caer de la tarde, la grata compañía de un esposo de hijos, y por la achacosa carretera cubierta de hijos, cruza un escabroso sendero que, guardado por ambos lados con enormes cipreses, conduce al cementerio.

AUDIENCIA

En el día de ayer tuvo lugar el juicio oral, con intervención del jurado, de la causa procedente del Juzgado de Castro Urdales contra Juan Francisco Múgica Omatzábal y su hijo José Múgica Lavin, porque en las primeras horas de la mañana del 24 de septiembre del año pasado aquellos sorprendieron en las afueras del pueblo de Garizco al vecino del mismo Francisco Franco, que guardaba sus ovejas, y dándole varios golpes el Francisco hasta hacer caer al suelo, en cuya situación el otro procesado José también le pegó con un palo al citado Francisco, se apodaron, valdies de estos actos de violencia e intimidación, de una oveja propiedad del Franco, que fué tasada en 14 pesetas 60 céntimos y que al día siguiente fué recuperada.

El señor fiscal, en sus conclusiones provisionales, que elevó a definitivas en el acto del juicio, calificó los hechos de un delito de robo, y de autoras a los dos procesados, apreciando a favor de Juan Francisco Múgica la agravante de reincidencia, y respecto a su hijo José la atenuante de ser menor de 18 años, pidiendo para el primero la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor, y para el segundo la de dos meses y un día de arresto mayor, con las costas por iguales partes, con abono al José de todo el tiempo de prisión sufriendo al Juan sólo la mitad.

La defensa de los procesados también elevó, en el trámite correspondiente, sus conclusiones provisionales a definitivas, exponiendo que los hechos no constituirían delito, por lo que solicitaba su absolución.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia, condenando a los referidos procesados a las penas pedidas por el ministerio fiscal.

En causa, procedente del Juzgado del Oeste, seguida de un delito de robo, se dictó sentencia condenando a Eugenio Ortiz Gamus a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos; a Juan González López a la de 125 pesetas de multa por cada uno de los dos, y a Francisco Portilla Pedrosa a la multa de 125 pesetas por el único delito de que debe responder, accesorias costas correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

EL HIJO DEL CORSARIO ROJO, por Emilio Salgari. La Casa editorial Maucci, de Barcelona, consiguiendo en su tarea de publicar por tomos las obras escogidas de Salgari, acaba de poner a la venta la novela cuyo título encabeza esta somera bibliografía.

Nada dice El hijo del corsario rojo en punto a amabilidad e interés a las anteriores obras que hemos leído del mismo popular autor, y que, en esta novela, llega a igualarse al inmortal Dumas.

Forma este libro un hermoso volumen en cuarto, de 334 páginas con 20 artísticas y bellísimas láminas de página entera, originales del célebre artista A. Della Villa, féminas que por sí solas constituyen un poderoso atractivo para la lectura.

Precio de la obra: tres pesetas.

Premio a los bomberos.

Como premio a los bomberos por los excelentes servicios prestados en el incendio de anteayer en la calle de la Libertad, don Vicente Gómez entregó ayer 25 pesetas a los municipales.

Estos emplearon la cantidad en varios decimos de la lotería del próximo sorteo, e hicieron partícipes de ellos, con la mitad de dicha cantidad, a los bomberos voluntarios.

Francisco Gallardo.

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bazar, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asfalto, Resaca, Agulla, etc. etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Flores, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA:

Méndez Núñez, 11
FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA
TELÉFONOS Despacho, núm. 61
Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega
Compañía. 3 - SANTANDER

pide que se realicen obras públicas en Galicia y que se cuide de evitar la emigración que se hace por medio de engaños.

El señor Villanueva ofrece complacerse.

Rectifican ambos señores.

El señor Soriano apoya las denuncias sobre las infamias que se cometen con los emigrantes y pregunta para qué sirve el Consejo superior de emigración.

Reitera la petición de la lista de los diputados que cobran como consejeros de Compañías ferroviarias.

Le contesta el señor Villanueva que vendrá esa lista, pero que nunca se podrá establecer la incompatibilidad entre el cargo de consejero y el de diputado, mientras no se extienda la reforma a los representantes de otros intereses.

El señor Soriano insiste en que la ley relativa a los ferroviarios naciera en entredicho si la votaran los 30 ó los 40 diputados que son consejeros.

Rectifica el señor Villanueva.

El señor Dato defiende la compatibilidad.

Soy — dice — administrador de la Compañía de M. Z. A. y cobro 500 pesetas, es decir, menos de lo que me corresponde como ex ministro.

El señor Soriano: No aluda a su señoría. Su señoría apela a los mismos procedimientos que el señor Sánchez Guerra cuando no tiene razón.

El señor Sánchez Guerra: No me sorprende el no hacer gracia al señor Soriano, porque siempre le he hecho justicia. No hay incompatibilidad entre los cargos de diputado y consejero, pero para las personas honradas debe haber incompatibilidad entre el cargo de diputado y la dirección de un bazar de carismas e injurias.

El señor Soriano pide al señor Sánchez Guerra que aclare sus palabras.

El señor Sánchez Guerra: Lejos de ser agresor, he sido agredido. Sólo he contestado como debía, y el sólo hecho de exigirme una explicación hace que yo no pueda darla.

El conde de Romanones: Queda terminado el incidente.

El señor Soriano protesta y el señor Sánchez Guerra sale del salón.

El señor Soriano: Ruego a su señoría que no se vaya.

El conde de Romanones: A eso se expone su señoría con sus interrupciones.

El señor Soriano: Su señoría ha tolerado que el señor Sánchez Guerra pronunciara palabras que molestan profundamente a este diputado.

¿Se va el señor Sánchez Guerra, a pesar de pedirle aclaraciones? Pues que la Cámara juzgue. (Rítmoros.)

La huelga podrá poner en peligro instituciones que llamáis fundamentales y perturbar la vida pública; pero éstas son repercusiones de las que no son culpables los huelguistas.

La huelga no es delictiva. Puede serlo el «sabotaje», el ataque a la propiedad, derivados de la huelga, pero ésta nunca.

No puede hacerse distinción entre huelgas políticas y económicas. Las primeras, de ideales, son más difíciles, porque a lo mejor, un mismo interés une a obreros y patronos.

Proscribir la huelga es una temeridad, pues sólo se logra que se deriven los odios de las multitudes hacia los Poderes más altos.

¿Es que la huelga general es revolucionaria? No existe huelga revolucionaria en el sentido que vosotros aplicáis la palabra.

Revolución es acción, es agitación, es violencia, que obliga a intervenir a la fuerza pública, y la huelga es pasividad, es abstenición, es quietud.

La huelga general paraliza todo el orden social, mata a la nación, y en ella se ve la fuerza del pueblo. Ya lo decía Mirabeau en las Cortes Constituyentes de Francia: «No olvidéis que el pueblo es invencible. Para ello le basta permanecer inmóvil.»

Si declaráis lícita la huelga, empujáis fuera de la legalidad a los obreros, y éstos militarán en las filas anárquicas. Será un peligro para la paz.

Vosotros, que habláis a cada momento de lo que ocurre en las naciones extranjeras, no citáis un solo caso en el que se haya proscrito como ilegal la huelga.

En Alemania y Bélgica tenéis huelgas políticas por el sufragio electoral.

Si negáis el derecho de huelga a los ferroviarios, entendido bien, el proyecto no pasará.

Censura las penas que establece el proyecto.

Vosotros defendíais antes ideas hacia la libertad. Ahora os olvidáis de aquello, y debéis recordar aquella frase: «Se vive en la esclavitud cuando no se conoce la libertad; cuando se es libre, es difícil volver al estado de esclavitud.»

Si no declaráis lícita la huelga, ese proyecto está muerto, está definitivamente muerto; aunque no ayuden las demás oposiciones, los radicales y conjuncionistas impedirán que pase, pues es una represión política.

Si admitís la lícitud de la huelga, podemos llegar a un acuerdo.»

Somos partidarios de una política intervencionista. ¿Trabajos de conciliación y arbitraje? En esto sí, en esto sí. ¿Impedís la huelga, menos frecuente si deponéis las violencias, por medios preventivos? Todo lo malo que queráis.

Y con esta súplica espero la respuesta de su señoría.

Interviene brevemente el señor Lerroux. Dice que subraya el discurso del señor Alvarez, por haber expresado bien la manera de pensar del partido radical.

El señor Canalejas contesta que el Gobierno no trata de castigar las huelgas, por ser lícitas; pero durante ellas se realizan actos que no lo son, y no podemos afirmar la absoluta irresponsabilidad del obrero, porque no podríamos aplicarle leyes que necesitan la personalidad del obrero.

Explica el espíritu intervencionista del proyecto.

¿Pensáis en la reversión? Vamos a ella. ¿Pensáis en otra ley? Pues decidlo. Lo que no puede hacerse es declarar la lícitud de la huelga ferroviaria y mantener la lícitud de otras. (Aplausos.)

Rectifica el señor Alvarez (don Melquiades).

El Gobierno — dice — debe intervenir en favor del débil. Aquí nadie ha pedido la supresión de sanciones legales para el incumplimiento de los contratos.

Deben desaparecer los artículos 22 y 23. Si la huelga es un derecho, el excitar a ejercer ese derecho no es delito, y por esos artículos se castiga.

La huelga ferroviaria ha sido una honra para los obreros, que no han cometido el menor acto de «sabotaje». Así lo reconocerá el propio señor Canalejas.

Se suspende este debate.

Se aprueba hasta el capítulo tercero del presupuesto de Hacienda y se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Telegrafían de París que los turcos ocultaban los movimientos del enemigo.

Preguntado el Gobierno por la entrada de los búlgaros en Bava-Eski, contestó que ha sido una simple incursión.

Parece que la caballería búlgara fomentó a Bava-Eski, rechazando los ataques de los turcos.

Se añade que los búlgaros se apoderaron de Benar-Hisses y que el frente turco se extiende hasta esa capital.

Los turcos siguen retrocediendo y abandonando cada vez más a Andrinópolis, que acabará por quedar aislada.

En efecto, el cuartel general turco, que estaba en Lule-Burgas, se encuentra ahora 40 kilómetros más al Sur, en Tchorlu.

Parece que los otomanos, retrocediendo, tratan de atacar al enemigo hacia el triángulo formado por Lule-Burgas, Hiscasar y Teiale, donde darán la batalla.

En Macedonia, el abanico formado por los ejércitos serbio y búlgaro se abre cada vez más.

Los búlgaros pasaron el desfiladero de Kresna y los serbios van hacia Koprulu por una parte y por otra han rebasado a Mitrovitza, amenazando a Ipek y al ejército turco, defendiéndose éste contra las fuerzas serbias que avanzan, y muy pronto se dará una gran batalla, en la que chocarán centenares de miles de hombres, decidiendo el éxito en favor de Turquía ó de los Estados balcánicos.

Los búlgaros siguen el avance por el ferrocarril de Constantinopla y al Sur de Lule-Burgas han cortado puentes y el telégrafo.

los turcos a que den pruebas de la fuerza real otomana contra las cuatro naciones que quieren arrebatarse la Rumelia a la Puerta.

—De Belgrado dicen que los serbios se apoderaron de Veles, al Sur de Uskub.

Lo que se hará con el proyecto de los ferroviarios.

El Gobierno continuó gestionando de las minorías su complacencia para aprobar el proyecto de los ferroviarios, y no obteniéndolo, parece que el Gobierno no retirará el proyecto, pero lo dejará en segundo término, para que se una con otros que se discuten hace años y nunca se aprueban.

Por lo pronto, hoy el Gobierno dedicará en el Congreso cuatro horas a los presupuestos y dos a preguntas, y si es caso algún tiempo de éstas al proyecto de los ferroviarios.

Gestiones rechazadas.

Los hermanos Mannesmann han gestionado insistentemente del Gobierno español que les vendiera territorios en Bahía Blanca y Alhucemas, ofreciendo pacificar aquello con esa compra.

Los ministros se negaron, manifestando que el Gobierno español tenía medios de pacificar aquello sin necesidad del concurso de los hermanos Mannesmann.

Telegrama de Aldave.

El general Aldave telegrafía diciendo que se han presentado ocho caudales a ofrecer su adhesión a España.

El presupuesto de liquidación.

La Comisión de Presupuestos del Congreso terminó el de liquidación.

La Reina en cama.

La Reina Victoria sigue en cama a consecuencia de un fuerte ataque de gripe.

Regreso de Montero.

A las nueve de la mañana de hoy regresará a Madrid el señor Montero Ríos.

La ganancia de dos Compañías.

Hasta el día 20 de octubre la Compañía del ferrocarril del Norte ha ganado 10 millones más que el pasado año, y la del Mediodía, nueve.

La huelga estudiantil.

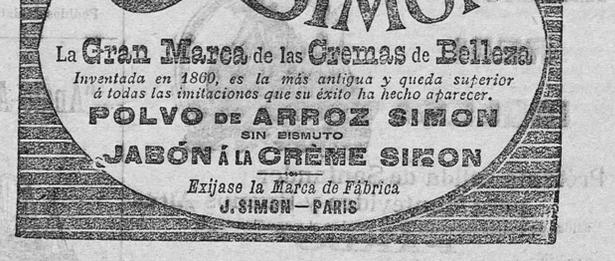
En la Universidad Central holgaron los estudiantes por solidaridad con los ingenieros industriales.

La Gran Bretaña

COMPANIA 22, y TABLES, 2 y 4 - Teléfono 322
MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881

DORMITORIOS ALFOMBRAS
COMEDORES LINOLEUM
DESPACHOS Aparatos para luz eléctrica
SALONES ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS
CORTINAJES

VIUDA É HIJOS DE M. MATA - Santander.



esquirolas de las obras del canal del Ródano.

Se hicieron varios disparos, resultando algunos heridos.

Por solidaridad.

Según noticias recibidas de algunas provincias, los estudiantes huelgan, secundando la actitud de los ingenieros industriales.

De la muerte de un arzobispo.

Participan de Burgos que el arzobispo don Benito Murúa se encontraba en el convento de agustinos de Aranda restableciéndose.

El lunes estaba mejor y ayer martes, por la mañana, al entrar a atenderlo los familiares, lo encontraron muerto.

La noticia ha causado sentimiento.

RICARDO.

DE BILBAO

Los alumnos de ingenieros.

Los alumnos de la Escuela de ingenieros industriales recorrieron hoy los Centros docentes para que los alumnos de éstos les secundaran, y así lo harán desde mañana los del Instituto y los de la Escuela de Comercio.

Los alumnos de ingenieros, irritados por la información que de su conducta hizo El Nervión, realizaron esta noche una manifestación ante dicho periódico.

Los guardias repartieron sablazos, resultando tres estudiantes contusos.

PARA COMER BIEN Y BARATO EN LA NUEVA SUIZA



Papeles pintados.

Se acaban de recibir grandes surtidos en todas las clases.

Se solicitan algunas familias, con buenas referencias de dos ó más obreras hábiles para trabajar en telares, en fábrica de tejidos, en los alrededores de la capital.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico.

ALTERNANtera

Para jardines.

Automóviles

Pedid el rico é higiénico
Anís Udalla
y el sin igual COGNAC B. L
BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)
Para detalles, JULIO PALACIOS Atarazanas, 1, LA MAR

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. De Santander a Marrón. A las 17:20. De Gijón a Santander. A las 7:30. De Santander a Liérganes. A las 8:55 (correo), 11:55, 14:50 y 19:20. De Liérganes a Santander. A las 7:35, 8:50, 10:25, 11:40, 13:50 y 18:05. Santander-Ontaneda. De Santander a Ontaneda. A las 8:30, 11, 14:25 y 18. De Ontaneda a Santander. A las 7:28, 11:09, 14:31 y 18:04. Santander-Oviedo. Salidas de Santander: a las 8, (correo), y 13:30. Llegadas a Santander: a las 16:14 y 20:42 (correo). Santander-Llanes. Salidas de Santander: a las 17:30, para llegar a Llanes a las 20:55. Salidas de Llanes: a las 7:55 para llegar a Santander a las 11:17. Santander-Cabezón de la Sal. Salidas de Santander: a las 11:55, 14:51 y 19:15, para llegar a Cabezón a las 13:25, 16:35 y 20:54. Llegadas a Cabezón: a las 7:15, 10:48 y 17:15, para llegar a Santander a las 9:6, 16:31 y 19:1. Santander-Torrelavega. (Jueves y domingos). Salida: a las 7:20. Llegada: a las 12:58. Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y 15. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao. A las 8:15, 12:20 (correo) y 16:55, para llegar a Bilbao a las 12:03, 16:05 y 20:35, respectivamente. De Bilbao a Santander. A las 7:40 (correo), 12:10 y 16:45, para llegar a Santander a las 11:21, 16:02 y 20:37, respectivamente.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

AVISO A LAS SEÑORAS!!

La acreditada casa de novedades La Villa de Lyon (Sucursal de Madrid), participa al público en general, y a su distinguida clientela en particular, su traslado, por mejora de local, a la Plaza Vieja, 1 y 3, donde hallarán extensos surtidos de todos los artículos de última novedad, siendo los precios sumamente económicos.

Fijarse en los precios de algunos artículos:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Felpas y astrakanes para abrigos, Lanas gran novedad, Paños para abrigos, Mesalinos y Libertys, Mantas y colchas, 500 colores terciopelos para adornos.

Especialidad en terciopelos y confecciones de abrigos (se hacen a medida). Inmenso surtido en ropa blanca, géneros de punto, artículos blancos, cutis para colchones, tules, velos, pañuelos, bufandas, paraguas, adornos é infinitad de artículos, todo baratísimo.

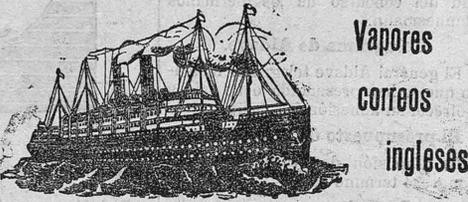
LA VILLA DE LYON (Sucursal de Madrid) 1 y 3, Plaza Vieja, 1 y 3.

AGUAS DE CESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestino, Riñón y Estreñimiento. Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva. El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguas que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona. Así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones. DE VENTA A 125 PESETAS BOTELLA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS y en el Depósito, D. V. Villafranca y Calvo. -Blanca, 15. Pedidos de datos y Guías, al Administrador del Balneario de Cestona (Guipuzcoa).

COMPANIAS

"Anglo-Argentina" & "Houlder Line"



Servicio rápido a gran velocidad PARA Montevidео, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Viajes directos, sin transbordo, en 17 días, desde Bilbao a Buenos Aires. PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE BILBAO El día 2 de noviembre, el vapor de 12.000 toneladas, nombrado ROYSTON GRANGE El día 3 de noviembre, el vapor de 12.000 toneladas, titulado ARGENTINO

Línea de New-York y San Francisco de California. Dos salidas semanales para Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles y todos los Estados de Norteamérica. Para informes, fletes y pasajes, dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados. FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA, Arenal, núm. 6, 1.º (frente al teatro Arriaga), BILBAO

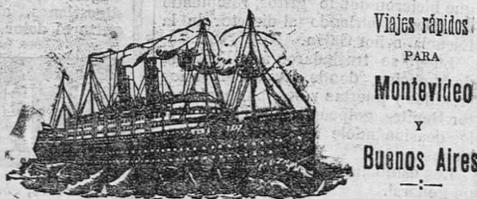
Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur

Para Montevidео, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talital, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de Santander el día 30 de octubre el rápido y magnífico vapor correo, Junin

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevidео, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de DOSCIENTAS VEINTICINCO PESETAS, incluso impuestos. Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que se necesitan para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA. -Muelle, 8.-SANTANDER

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, Izquierdo y C.º



De Cádiz a Buenos Aires, en 13 días, por el nuevo y lujoso vapor correo español, de 16.500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice, nombrado INFANTA ISABEL CAPITAN, DON L. BENÍTEZ Saldrá fijamente de Barcelona el día 22 de noviembre y de Cádiz el 28. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase. También tiene camarotes de lujo especiales. Para solicitar cabida y más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García Paseo de Pereda, núm. 35. -Santander.

IMPOTENCIA Debilidad sexual Esterilidad.

Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción. 10 pesetas bote. -De venta en Santander, don José G. Felices, Becede, 2, droguería. LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO Para anuncios de periódicos de todas las provincias de España: A. REYES MORENO, Canillas, 15, Propiedad.-Madrid. Presupuestos gratis a las casas que lo solicitan.

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, Cafés molidos y en grano. Tés. Tapiocas

Herpes, Sarna, Tíña Curación eficaz con un solo jarro de la del doctor E. MARTIN, Alcalá, 1.ª, Madrid. Farmacias, a pesetas. Depósito en Santander: Villafranca y Calvo.

Bodegas Riojanas



Table with 2 columns: Item and Price. Items include Rioja Mesa cosecha 1905-12, Fino, Claret, Medoc, (alambrado), (alambreado). Prices in pesetas.

Estos precios son sin envase, que cargamos 0'25 por botella grande y 0'20 por media, que se reintegrarán su devolución en depósitos. En el Sardinero: casa de don Alvaro Fíloz Estrada (Bajada de Maura), Teléfono 159. Champagne de la acreditada marca LEON CHANDON. Santander.-Muelle, 28 y 29.

Callos y Durezas

de los pies, cura segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones a una peseta. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Fíjase siempre en farmacias serias y acreditadas exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

PURGACIONES recienitas ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALLALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Ostras frescas. Pesetas. 0'50, 0'75, 1 y 1'25 docena. Depósito: Muelle, 8.

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de Santander para Montevidео y Buenos Aires Saldrá de Santander el día 29 de octubre el magnífico vapor PARDO Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médicos españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. Precio en tercera clase a Montevidео y Buenos Aires PESETAS DOSCIENTAS VEINTICINCO, incluido impuestos. Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 91.-SANTANDER En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informés solamente de cabida y pasajes de cámara.

Norddeutscher Lloyd

Vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN LINEA DE CUBA PARA LA HABANA Saldrá de Santander el 19 de noviembre de 1912 el magnífico vapor, de gran porte y dos hélices

Hannover admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles. PRECIOS DEL PASAJE Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos. Agentes de la Compañía: ERHARDT Y C.º Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ, Boulevard de Pereda (Muelle), 17. -Santander.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ



El día 6 de noviembre de 1912, saldrá el hermoso vapor España El 22 de noviembre, el vapor La Navarre PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA PARA VERACRUZ En cámaras, desde... 625 ptas. En cámaras, desde... 675 ptas. En tercera preferente... 425 En tercera preferente... 450 En tercera ordinaria... 225 En tercera ordinaria... 250 más los impuestos y gastos de desembarque. Para Colon, Puerto Limón y escaías saldrán cada cuatro jueves, empezando el 14 de noviembre de 1912, el vapor Guadeloupe con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico. El bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, Izquierdo y C.º

BRASIL, Montevidео y Buenos Aires El día 4 de noviembre, fijo, días doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado Tránsito, con destino a BUENOS AIRES. Precio en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas, incluido impuestos. También admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, el vapor Betis, para trasbordar en Cádiz al correo CATALINA, con destino a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans. El vapor Betis atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercadería. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García Paseo de Pereda, núm. 35. -SANTANDER.



Don Francisco García Paseo de Pereda, núm. 35. -SANTANDER.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos alemanes Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 4 de noviembre el vapor Ypiranga. El 20 de noviembre vapor Furst Bismarck. El 3 diciembre el vapor Corcovado. El 20 de diciembre vapor Kronprinzessin Cecilie. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase. Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco. Para Veracruz y Tampico, pesetas 250 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente. Para Habana, pesetas 325, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 350 y 5 de impuestos. Esta clase solo la tienen los vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a CARLOS HOPE Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, número 20, entresuelo. -Teléfono 102

Advertisement for Magnesia Granular de Bishop. El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y seña de Alfred Bishop, Ld., 49 Spelman Street, London.

Advertisement for Emulsión Marfil. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayaquil, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puede darse de que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSSES rebeldes. LA EMULSION MARFIL al Guayaquil engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Laboratorio químico farmacéutico DEPOSITO CENTRAL: de F. del Río Guerrero, sucesor de Gonzalez Marfil, Málaga. -De venta en todas las farmacias.

Advertisement for TOS. Desaparece con las pastillas pectorales de Rincon. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de las bronquias y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, tóli y azúcar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincon, Estufa, 14. De venta en Santander: Farmacia de Bracam. Depósito: Droguería de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo.

Advertisement for LA HIGIÉNICA. AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable. -Auténtica. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados, 56, principal. -MADRID. Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de Arroyo.

Advertisement for LA WALKYRIA. Gran exposición de coronas para los difuntos. Gran surtido en pensamientos y faroles. Antes Compañía, 16, hoy Calle Rón, 16. La Sociedad Elctra de Wiesgo, conforme ha indicado a todo el vecindario de Santander en las circulares y tarifas repartidas a domicilio, efectúa gratis a sus abonados cuantas instalaciones contraen a tanto alzado como comercio, cafés, etc.; incluso las de contador. La instalante casa instaladora de don Jaime Ruiz, Plaza de la Aduana, 1, y Principe, 2 (establecimiento de material y aparatos eléctricos), está autorizada para facilitar cuantos datos se deseen y suscribir las pólizas de abono, además de nuestras oficinas de la calle de Tantiin. Todos estos trabajos de instalaciones los ejecutará la dicha casa del señor Ruiz y también los arreglos que necesitan nuestros abonados.

Advertisement for Se necesita un oficial de trabajar a jornal, y una oficial. Razon, Rupalcio, 7, principal. Compro pisos baratos. Escribir a M. Q. Z. Club de Regatas.

Advertisement for BENTO PERNIA. Unico legalizado en Santander. Se colocan dependientes de comercio, amas de cría y toda clase de servidumbre, con buenos informes. NOTA. -Se administran fincas rústicas y urbanas. Garantía, 30.000 pesetas. RUPALCIO, 1.

Advertisement for Ocasión de carro, con muebles, para panadería, seminuevo, con todo visera. Razon, Calderón, 21. Vinos y aguardientes de Jerez, del cosechero y exportador don Eduardo Grant Lopez, Puerto de Santa Maria. Para precios y condiciones dirigirse a su representante, Florida, 8, principal.

Advertisement for Ocasión. Vendo casa próxima al tranvia del Astillero. Informes: carpintería de Casuso Hermanos, en Mallano. 700 carros de tierra, con su cuadra y casa, se arriendan en pueblo próximo a la capital. Informes en esta Administración.

Advertisement for Abonos químicos BONIFACIO ALONSO. Sucesor de Barquín Alonso. Muelle, 11. SANTANDER. Habitación gratuita y otros emolumentos se da a matrimonio pobre, sin hijos, desde 45 años, o viuda de la misma edad. Informes en esta Administración.

Advertisement for Se alquila amplio salón, profesional u otra industria, con entrada independiente. Razon, Atrazaranas, 10, portería. Colocaciones en Madrid de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbre. Escribid a Trust Anunciador, Pasa número 9, Madrid.